



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/44/653  
20 de octubre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 79 del programa

### CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

#### Informe del Secretario General

#### I. INTRODUCCION

1. En la resolución 43/60 A, de 6 de diciembre de 1988, la Asamblea General pidió al Secretario General que informara a la Asamblea en su cuadragésimo cuarto período de sesiones sobre la aplicación de dicha resolución y que informara al Comité de Información en su 11° período de sesiones, que se celebraría en 1989, sobre la aplicación de la resolución.

2. En el 11° período de sesiones sustantivo del Comité de Información, celebrado del 13 al 28 de abril de 1989, se presentaron los siguientes documentos, relativos a los temas abarcados por la resolución 43/60 A de la Asamblea General:

- a) Encuesta de 1988 para evaluar la eficacia de la Crónica de las Naciones Unidas (A/AC.198/1989/3);
- b) Aplicación de las tecnologías modernas en el Departamento de Información Pública (A/AC.198/1989/4);
- c) Actividades de información pública de las Naciones Unidas relativas a la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina (A/AC.198/1989/5);
- d) Informe sobre la situación actual del personal del Departamento de Información Pública en puestos sujetos a distribución geográfica (A/AC.198/1989/6);
- e) Actividades de información pública de las Naciones Unidas relativas a las políticas y prácticas del apartheid (A/AC.198/1989/7);
- f) Informe sobre el examen de las actividades de información pública de la Secretaría que se cumplen fuera del Departamento de Información Pública (A/AC.198/1989/8);

g) Aplicación de la recomendación 37 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel relativa a las actividades de información pública (A/AC.198/1989/9) 1/.

3. La Secretaria General Adjunta de Información Pública proporcionó más información en varias declaraciones orales ante el Comité de Información.

4. Las deliberaciones del Comité de Información sobre las cuestiones mencionadas y sobre otros temas incluidos en su programa figuran en su informe a la Asamblea General 2/. Como en oportunidades anteriores, en el presente informe se evita en lo posible repetir el contenido de los informes presentados al Comité de Información. En él se tratan principalmente temas que el Comité no ha examinado o se actualiza la información contenida en los informes presentados al Comité.

## II. COOPERACION CON EL POOL DE AGENCIAS DE NOTICIAS DE LOS PAISES NO ALINEADOS Y CON LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

5. En la recomendación 8 a) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A de la Asamblea General, se pidió al Secretario General que velara por que el Departamento de Información Pública cooperase más sistemáticamente con la UNESCO, especialmente en el plano práctico.

6. De conformidad con esa recomendación, el Departamento preparo, en coproducción y como parte de su programa de televisión La ONU en Acción, dos documentales de vídeo sobre la restauración de Sanaa y sobre la restauración de edificios importantes en Benin. En la publicación trimestral Crónica de las Naciones Unidas, se dedicó un artículo a los constantes esfuerzos de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural y natural, tal como fue definido en la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, de 1972.

7. Como complemento de las actividades de la UNESCO, el Departamento ha seguido capacitando a cronistas de radio y televisión y periodistas de los países en desarrollo. Como en años anteriores, el noveno programa anual de capacitación, que se dictará del 12 de septiembre al 20 de octubre de 1989, proporcionará conocimientos prácticos e información sobre las principales cuestiones que tratan las Naciones Unidas a 17 periodistas jóvenes de países en desarrollo en todo el mundo. A los pasantes se les asignarán actividades en el Departamento y se les alentará a suministrar información sobre las actuaciones de la Asamblea General a los medios de comunicación de sus respectivos países.

8. El Departamento ha comenzado a explorar la posibilidad de obtener apoyo externo para ampliar su programa de capacitación y aumentar el número de periodistas y cronistas de radio y televisión de los países en desarrollo.

9. Entre los principales acontecimientos a los que el Departamento dio especial relieve se contó el Día Internacional de la Alfabetización, como parte de una serie de actividades de las Naciones Unidas previas al Año Internacional de la Alfabetización (1990), con respecto al cual la UNESCO ha asumido el papel de organización orientadora, de conformidad con el mandato de la Asamblea General

contenido en su resolución 42/104, de 7 de diciembre de 1987. En el acto que tuvo lugar en la Sede, el 8 de septiembre de 1989 se destacó la importancia de la alfabetización para los niños y sus familias.

10. En la recomendación 8 b) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A se pidió al Departamento que fortaleciera su cooperación con el Movimiento de los Países No Alineados, con el Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados, con el Eco-Pool de las Agencias de Noticias de los Países No Alineados y con la Organización de Radiodifusión de los Países No Alineados.

11. El Departamento ha seguido fortaleciendo sus vínculos con el Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados, con el que ha colaborado en los últimos siete años enviando despachos informativos diarios, por intermedio de TANJUG, de Belgrado, a las más de 90 agencias de noticias que pertenecen al Pool. El Departamento participó este año en la Quinta Conferencia General del Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados, que se celebró en Luanda del 1° al 5 de junio.

12. Tras prolongadas consultas, se están elaborando planes para transmitir despachos de las Naciones Unidas, en español, francés e inglés, a cinco agencias de noticias de Asia, Africa y América Latina que actuarían como centros de coordinación. Esas agencias se encargarían de la redistribución de información de las Naciones Unidas por conducto de una red de agencias de noticias y medios informativos de sus respectivas regiones. Muchos miembros de la Organización de Radiodifusión de los Países No Alineados colaboran regularmente con el Departamento. Se está estudiando la posibilidad de aumentar la cooperación con esa organización en relación con el servicio de intercambio de programas que ha propuesto.

### III. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

13. En la recomendación 8 c) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se pidió al Secretario General, entre otras cosas, que velara por que el Departamento de Información Pública continuara difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos.

14. En observancia del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1988, el Departamento, en cooperación con el Centro de Derechos Humanos, inició el 10 de diciembre de 1987, Día de los Derechos Humanos, un programa de información pública a través de medios múltiples con el tema "People only live full lives in the light of human rights" (Fuente de plenitud para la vida: los derechos humanos). El programa, concebido de forma que fuera más allá del cuadragésimo aniversario de la Declaración, procuró movilizar a las organizaciones no gubernamentales en apoyo de cuestiones relativas a los derechos humanos y poner en conocimiento de los medios de información las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos.

15. Después de que la Asamblea General inició, el 10 de diciembre de 1988, la Campaña mundial de información pública sobre los derechos humanos, el Departamento ha seguido aprovechando el impulso creado por sus actividades de información pública vinculadas con el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Una faceta importante de tales actividades consiste en sacar partido del contenido noticioso de acontecimientos importantes o aniversarios internacionales. Como en 1989 la mayoría de ellos pertenecen a la esfera de lo social, muchas de las actividades especiales realizadas este año por el Departamento en relación con los derechos humanos han estado vinculadas con cuestiones sociales; entre ellas se contaron las siguientes:

a) En observancia del vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, el texto de la Declaración se publicó en los seis idiomas oficiales y se distribuyó a los centros de información de las Naciones Unidas y las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para su distribución a las organizaciones no gubernamentales interesadas y a los encargados de la elaboración de políticas en todos los niveles;

b) Con ocasión del vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, el Departamento ha publicado un folleto titulado Actividades de las Naciones Unidas en la esfera social, en el que se pone de relieve el vínculo coherente que conecta a todas las cuestiones sociales de que se ocupa el sistema de las Naciones Unidas. En este folleto se tratan, en artículos breves, cuestiones tales como los derechos humanos, la mujer, la alfabetización, el SIDA, las drogas, las personas de edad, la juventud, el delito y el desarrollo, y se destacan las fechas y aniversarios correspondientes. El folleto, publicado en español, francés e inglés, se ha enviado también a todos los centros de información de las Naciones Unidas para su distribución entre organizaciones no gubernamentales, medios de difusión, bibliotecas e institutos de educación e investigación;

c) En relación con los preparativos para el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que se celebrará en 1990, el Departamento preparó un juego de materiales para la prensa sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia. Para las cinco reuniones regionales preparatorias celebradas en 1989 se prestaron servicios de información y de enlace con los medios de prensa. Próximamente se publicará en todos los idiomas oficiales un folleto de información sobre el Octavo Congreso y se está preparando un nuevo folleto titulado Las Naciones Unidas y la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia. Los textos de los diversos instrumentos y normas sobre la lucha contra el delito que ha publicado el Departamento se están reimprimiendo y se están distribuyendo entre los centros y servicios de información de las Naciones Unidas en previsión de un aumento de las solicitudes al acercarse el Congreso de 1990.

16. Para poner de relieve los aspectos de las diversas cuestiones sociales relacionados con los derechos humanos, el Departamento patrocina, conjuntamente con el Centro de Derechos Humanos, un simposio y cursillo de un día de duración que realizará el 19 de octubre de 1989 el Comité de Derechos Humanos de las organizaciones no gubernamentales de Nueva York. En el simposio, que está dirigido

a las organizaciones no gubernamentales que no se dedican directamente a la promoción de los derechos humanos, se procurará demostrar el vínculo entre los derechos humanos y otras cuestiones.

17. El Departamento está distribuyendo a los centros de información de las Naciones Unidas un vídeo animado sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos. El vídeo se preparará en los seis idiomas oficiales y en varios idiomas locales. El Departamento está preparando también diversas series radiales relativas a los derechos humanos y a cuestiones sociales conexas. En programas de televisión de las Naciones Unidas, tales como La ONU en Acción, y en los programas preparados para el CNN World Report, que se ven semanalmente en más de 120 países, se tratan regularmente las cuestiones sociales y de derechos humanos.

18. El Departamento ha seguido informando en forma completa sobre las reuniones de todos los órganos de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos, tales como la Comisión de Derechos Humanos y sus diversos comités y grupos de trabajo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité contra la Tortura, así como sobre la labor de los relatores especiales en la esfera de los derechos humanos. El Departamento también prevé llevar a cabo, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro de Derechos Humanos, actividades especiales con ocasión de celebrarse, el 20 de noviembre de 1989, el trigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño. El Departamento proporcionó información completa sobre la aprobación por la Comisión de Derechos Humanos del proyecto de convención sobre los derechos del niño, que se presentará a la Asamblea General para su aprobación en el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

#### IV. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DESCOLONIZACIÓN Y EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE NAMIBIA

19. En la recomendación 8 c) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se pidió también al Departamento de Información Pública que continuara difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización. En la recomendación 8 i) se instó al Departamento a que redoblara sus esfuerzos por alertar a la opinión pública mundial sobre la ocupación ilegal de Namibia y, con la asistencia plena del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, siguiera difundiendo, de manera adecuada y precisa, información sobre la lucha del pueblo oprimido de Namibia por la libre determinación, la independencia nacional y la libertad, así como sobre la necesidad de que se aplicara plenamente y sin dilación el Plan de las Naciones Unidas para la Independencia de Namibia. En la recomendación 8 j) se solicitó al Departamento que siguiera difundiendo información adecuada sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la situación en los territorios no autónomos.

20. En cumplimiento de esos mandatos, el Departamento ha proseguido sus esfuerzos por lograr apoyo internacional en favor de la descolonización y la libre determinación de los pueblos. El acontecimiento más importante a este respecto ha sido la iniciación del proceso que ha de conducir a la independencia de Namibia con los auspicios de las Naciones Unidas. Mientras el mundo es testigo del nacimiento

de una nueva nación en el Africa meridional bajo la supervisión y control de la Organización, el Departamento se esfuerza por proporcionar información correcta y en profundidad sobre el país y sobre el proceso que lo ha de llevar a la independencia. El enfoque coordinado del Departamento, que se vale de múltiples medios de información, se refleja en la preparación de una estrategia de información para promover el amplio interés del público y su apoyo al proceso de transición de Namibia hacia la independencia y al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), que opera en ese país.

21. Con el fin antedicho se ha iniciado una serie de actividades que abarcan tres aspectos principales. En primer lugar, el Departamento ha ayudado al GANUPT a preparar su propio programa de información dentro de Namibia, y sigue prestando apoyo a ese programa suministrando los materiales informativos que requiere especialmente el GANUPT y destinando personal para complementar los recursos propios del GANUPT. En segundo lugar, el Departamento tiene a su cargo la difusión mundial desde la Sede de información sobre acontecimientos relacionados con el GANUPT. En tercer lugar, el Departamento sigue ejecutando su programa de actividades relacionado con Namibia, el que, según su mandato, debe llevar a cabo bajo la dirección del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. A este respecto, se celebran consultas constantes con el Consejo. En la preparación del programa se han tenido en cuenta los requisitos establecidos en el entendimiento officioso de 1982 sobre la cuestión de la imparcialidad.

22. Se ha difundido en forma amplia, entre los medios de comunicación y los centros de información y delegaciones de las Naciones Unidas, información sobre el papel que corresponde al Secretario General en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y sobre las actividades del GANUPT. Sobre la base de la documentación y otra información recibida del cuartel general del GANUPT en Windhoek, los portavoces del Secretario General han hecho todos los arreglos necesarios para atender las solicitudes cada vez más frecuentes de los medios de difusión.

23. Entre los materiales de información especiales elaborados por el Departamento figuran dos juegos de documentación detallada para la prensa sobre el GANUPT para su distribución en la Sede y por conducto de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas; en ellos se proporciona información en profundidad sobre las actividades de las Naciones Unidas respecto de una cuestión a la que la comunidad internacional asigna muy alta prioridad. Asimismo, se distribuyeron ampliamente en Namibia y en todo el mundo un folleto y un cartel sobre "Namibia: elecciones libres y justas".

24. La Secretaria General Adjunta de Información Pública celebró una reunión especial de orientación con las delegaciones e intercambió puntos de vista acerca de la realización por el Departamento de más actividades dirigidas a crear una comprensión informada del papel de las Naciones Unidas en Namibia.

#### V. ACTIVIDADES CONTRA LA DISCRIMINACION RACIAL

25. En la recomendación 8 c) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se pidió también al Departamento de Información Pública que difundiera información sobre las actividades de las Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

26. De conformidad con este mandato, el Departamento ha seguido proporcionando información completa sobre todas las actividades que realizan las Naciones Unidas contra la discriminación racial. En el período de que se informa, se publicaron comunicados de prensa en los idiomas de trabajo sobre el 37º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrado en Ginebra del 7 de agosto al 1º de septiembre. Como en años anteriores, se informó y se dio amplia publicidad al Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que se observó el 21 de marzo de 1989 en la Sede con una reunión solemne del Comité Especial contra el apartheid. En esa ocasión, el Departamento organizó en la Sede exposiciones especiales para conmemorar la matanza de civiles ocurrida en 1960 en Sharpeville, Sudáfrica, y poner de relieve el papel que corresponde a las Naciones Unidas en la eliminación de todas las formas de discriminación racial, y los centros y servicios de información de las Naciones Unidas sobre el terreno hicieron lo propio.

27. Entre enero y septiembre de 1989, el Departamento dio respuesta a más de 1.500 solicitudes del público sobre cuestiones relativas a la discriminación racial y el apartheid. En el mismo período se organizaron en la Sede, para diversos grupos públicos, siete reuniones informativas y dos proyecciones de películas relativas a la discriminación racial y el apartheid.

28. Entre las actividades de información especiales realizadas por el Departamento se contaron la coproducción de un film corto animado sobre el racismo, para su utilización por los centros de información de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los medios de difusión, y la preparación de un folleto sobre la discriminación racial que se distribuirá a las instituciones educacionales de todo el mundo con ocasión del Día de las Naciones Unidas.

#### VI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CUESTIONES DE DESARROLLO ECONOMICO

29. En la recomendación 8 d) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se instó al Departamento de Información Pública a que diera la mayor difusión posible a la información relacionada con los agudos problemas económicos mundiales en general y, en particular, con las graves dificultades económicas de los países menos adelantados y la necesidad de fortalecer la cooperación económica internacional a fin de resolver los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo.

30. De conformidad con esa solicitud, el Departamento ha intensificado sus actividades sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico, en preparación para los siguientes acontecimientos importantes que tendrán lugar en las Naciones Unidas a fines de 1989 y 1990: el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y la aprobación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Departamento está preparando una estrategia informativa con miras a generar un amplio interés público en estos acontecimientos y en las cuestiones conexas.

31. En octubre de 1989 se preparó un juego amplio de materiales de prensa sobre la crisis de la deuda a fin de dar publicidad al informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/44/628). El juego, compuesto de materiales de antecedentes, notas sobre temas especiales, gráficos y documentos informativos, se distribuyó en todo el mundo en español, francés e inglés.

32. Otros materiales de información se encuentran en diversas etapas de preparación:

a) Un juego de materiales informativos sobre la pobreza, que comprende un resumen del informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo (A/44/467), una nota sobre el tema y diversos gráficos;

b) Un folleto sobre cuestiones económicas globales, que se distribuirá en todo el mundo por conducto de los centros de información de las Naciones Unidas;

c) Documentos informativos y de antecedentes especiales para las organizaciones no gubernamentales y los medios de difusión, así como programas de radio y televisión, paralelamente a las reuniones preparatorias para la aprobación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y el período extraordinario de sesiones que la Asamblea General celebrará en 1990 sobre la cooperación económica internacional;

d) Una serie de materiales informativos sobre la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, preparados en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

33. Con ocasión de la publicación del Estudio Económico Mundial, 1989, el Departamento realizó una conferencia de prensa en Ginebra y publicó y distribuyó en todo el mundo por intermedio de los centros de información de las Naciones Unidas un documento de antecedentes sobre las principales conclusiones del estudio.

34. Se han mantenido contactos con importantes publicaciones económicas nacionales e internacionales con miras a organizar deliberaciones de mesa redonda y entrevistas dedicadas especialmente a las iniciativas de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas tales como la crisis de la deuda de los países en desarrollo, el crecimiento alarmante de la pobreza y los problemas del comercio.

#### VII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE AFRICA

35. En la recomendación 8 e) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se destacó la necesidad de que el Departamento de Información Pública hiciera cuanto estuviese a su alcance por dar amplia difusión y publicidad al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, y a los ingentes esfuerzos de los países africanos en pro de la recuperación y el desarrollo, así como a la respuesta positiva de la comunidad internacional para paliar la grave situación económica reinante en Africa.



36. De conformidad con la elevada prioridad asignada a la recuperación económica y el desarrollo de Africa, la Dependencia sobre la recuperación de Africa del Departamento, con el apoyo de otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, ha seguido realizando una intensa campaña, preparando publicaciones y juegos de materiales de prensa y ha continuado aprovechando sus amplios contactos con los medios de difusión para lograr una mayor información mundial sobre las cuestiones económicas africanas.

37. Africa Recovery sigue siendo la principal publicación de la campaña de información, que informa sobre los acontecimientos más importantes en la esfera económica y social y proporciona material de antecedentes sobre cuestiones clave para periodistas, gobiernos, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales.

38. En septiembre de 1988 se preparó un juego amplio de materiales de prensa para dar difusión al informe del Secretario General a la Asamblea General acerca del examen de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (A/43/500 y Corr.1 y Add.1 y 2). El juego de materiales se distribuyó a los periodistas en varias conferencias de prensa celebradas durante el curso del examen.

39. En noviembre y diciembre de 1988, el Departamento organizó una gira de periodistas al Senegal y Ghana, con fondos proporcionados por el Gobierno del Japón. Veintitrés periodistas experimentados, incluso cuatro de Africa, participaron, acompañados, en una gira de dos semanas para que pudieran adquirir un conocimiento de primera mano de la realidad de la crisis económica africana y las medidas adoptadas por los gobiernos de Africa para superar la crisis. La gira fue muy elogiada por los periodistas participantes y dio como resultado una amplia información en los medios de difusión.

40. El Departamento organizó la información para los medios de difusión (con la participación de periodistas internacionales) sobre una reunión de alto nivel celebrada en marzo de 1989 en Jartum en apoyo de la iniciativa del Secretario General de que se establecieran operaciones de socorro de emergencia para la región meridional, devastada por conflictos, lo que dio por resultado la Operation Lifeline Sudan (Operación para salvar al Sudán). Un funcionario del Departamento fue asignado a la reunión para actuar como portavoz del Representante Especial del Secretario General.

41. El Departamento publicó en junio el primero de una serie proyectada de documentos informativos sobre aspectos de la crisis africana, que estaba dedicado al tema de la deuda africana. Se preparó para su uso en una consulta sobre la deuda africana que se celebró en Washington, D.C., y para su distribución como información de antecedentes a periodistas, encargados de la formulación de políticas y universitarios.

42. Mientras se iba intensificando el debate internacional sobre las políticas económicas en Africa, el Departamento se esforzaba por mantener informados a los medios de difusión sobre las distintas cuestiones. En abril se preparó y distribuyó, a título oficioso un juego de materiales de prensa acerca de la respuesta preliminar de la Comisión Económica para Africa (CEPA) a un informe del

Banco Mundial sobre las políticas de ajuste estructural en Africa. En julio, cuando la CEPA preparó el informe sobre un marco opcional africano a los programas de ajuste estructural para la recuperación y transformación socioeconómica 3/, el Departamento elaboró un juego amplio de materiales de prensa con financiación de la CEPA. El Departamento organizó también la presentación internacional de este importante informe en una serie de reuniones celebradas en Londres, que suscitaron mucha atención de los medios de difusión.

#### VIII. CAMPAÑA MUNDIAL DE DESARME

43. En la recomendación 8 f) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se pidió al Secretario General que velara por que el Departamento de Información Pública siguiera difundiendo información adecuada sobre la Campaña Mundial de Desarme.
44. De conformidad con ese mandato, el Departamento ha seguido dando amplia publicidad y suministrando información sobre el desarme y otras actividades conexas de las Naciones Unidas en general y la Campaña Mundial de Desarme en particular.
45. La información pertinente se ha seguido difundiendo por intermedio de las diversas publicaciones del Departamento, tales como la C. única de las Naciones Unidas, el Yearbook of the United Nations y el Foro del desarrollo. Asimismo, el Departamento ha concertado acuerdos para la edición conjunta de las siguientes publicaciones: UN Disarmament Studies - Climatic and Global Effects of Nuclear War and Economic and Social Consequences of the Arms Race (Estudios de las Naciones Unidas sobre el desarme - Efectos climáticos y globales de la guerra nuclear y consecuencias sociales de la carrera de armamentos); y Multilateral Aspects of the Disarmament Debate - Verification of Arms Limitation Agreements and Conventional Weapons, Nuclear Weapons and Outer Space (Aspectos multilaterales del debate sobre el desarme - La verificación de los acuerdos sobre limitación de armamentos y las armas convencionales, las armas nucleares y el espacio ultraterrestre). Además, el Departamento de Información Pública ha prestado asistencia al Departamento de Asuntos de Desarme para la publicación de un nuevo folleto Disarmament: A Global Concern (El desarme: un problema de alcance mundial), que se editará en español, francés e inglés y del que se imprimirán en total 100.000 ejemplares para su distribución en todo el mundo.
46. El desarme y las cuestiones conexas se consideraron en los programas radiofónicos ordinarios de noticias y de comentarios sobre asuntos de actualidad, transmitidos en idiomas oficiales y no oficiales. Se prepararon los siguientes programas de radio relativos al desarme: una nota en portugués dedicada a la Campaña Mundial de Desarme; una edición de Perspective titulada Efforts towards Conventional Disarmament (Esfuerzos en pro del desarme convencional); una edición del programa semanal de radio en lengua china titulado "La opción del poderío nuclear"; una serie de ocho programas en lengua bangla sobre "La labor de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad internacionales: el desarme"; una edición de Perspectives internacionales en francés dedicada al proyecto de convención sobre armas químicas; una edición del programa semanal en lengua rusa sobre el tema "Póngase freno a la carrera de armamentos navales"; y una edición del programa semanal para Indonesia Fokus Fokus Kita sobre el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

47. Además de informar en forma completa sobre los acontecimientos de las Naciones Unidas relacionados con el desarme, el Departamento produjo y distribuyó en todo el mundo una videocinta de la serie La ONU en Acción sobre el proyecto de convención para proscribir las armas químicas, así como un programa de World Chronicle titulado Disarmament: A safer world for all nations "Desarme: un mundo más seguro para todas las naciones". Actualmente se está actualizando, en cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme, una película de largo metraje titulada La Amenaza Nuclear.

48. En el curso de las visitas con guía a las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena se informa a los visitantes sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Los visitantes a la Sede han seguido viendo los materiales sobre desarme expuestos en el primer punto de detención en sus visitas con guía. En el período en cuestión, se recibió a casi 400.000 visitantes y el Departamento atendió unas 2.000 preguntas del público sobre desarme.

49. Los centros y servicios de información de las Naciones Unidas también han seguido destacando en sus programas las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Ello ha incluido la preparación de comunicados de prensa, materiales de antecedentes y programas de radio y televisión; la organización de reuniones públicas, mesas redondas, seminarios, proyecciones de películas, exposiciones fotográficas y de arte, y otros años en que se ha puesto de relieve el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme.

#### IX. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CUESTION DE PALESTINA

50. Como se pidió en la recomendación 8 g) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, el Departamento de Información Pública presentó al Comité de Información en su período de sesiones sustantivo de 1989 un informe sobre sus actividades relativas a la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina (A/AC.198/1989/5).

51. Entre las actividades especiales realizadas por el Departamento después de la presentación de su informe al Comité figuran las siguientes:

a) Se organizó en Kingston del 26 al 28 de julio de 1989 un segundo encuentro regional para periodistas sobre la cuestión de Palestina. Los 18 periodistas participantes, procedentes de las Américas, celebraron debates informales sobre diversos aspectos del problema palestino;

b) Del 19 al 24 de julio de 1989, se organizó en Bogotá, Quito y Santiago una tercera serie de encuentros nacionales, en la que participaron pequeños grupos de expertos que celebraron conferencias de prensa sobre cuestiones pertinentes;

c) Se confeccionó en septiembre de 1989 un nuevo cartel sobre la propuesta conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, al que se dio la mayor distribución posible; y

d) Para fines de 1989, se publicará una versión actualizada y revisada del folleto titulado Las Naciones Unidas y la cuestión de Palestina, entre otras publicaciones pertinentes.

#### X. ACTIVIDADES CONTRA EL APARTHEID

52. Como se pidió en la resolución 8 h) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, el Departamento presentó al Comité de Información en su período de sesiones sustantivo de 1989 un informe sobre sus actividades relativas a las políticas y prácticas del apartheid (A/AC.198/1989/7).

53. Además de la cobertura y el apoyo, tanto en la Sede como en las oficinas locales, a los días especiales, conmemoraciones y otros eventos relacionados con la cuestión del apartheid, el Departamento ha centrado su atención en la educación sobre el apartheid. Se preparó, en colaboración con el Centro contra el Apartheid, un manual titulado Teaching about Apartheid, a fin de que sirviera como documento básico para un seminario sobre el tema que organizó en Ginebra, del 4 al 6 de septiembre de 1989, una organización internacional no gubernamental, el Subcomité sobre el Racismo, la Discriminación Racial, el Apartheid y la Descolonización, en colaboración con el Comité Especial contra el Apartheid. Al mismo tiempo, se produjo, en colaboración con el Centro contra el Apartheid, una videocinta de 30 minutos de duración titulada "World Action against Apartheid".

54. Se están realizando especiales esfuerzos para dar publicidad al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, incluida la preparación de un juego de materiales de prensa y una mesa redonda para periodistas, que se celebrará en la Sede del 12 al 14 de diciembre de 1989.

55. Entre los eventos especiales de que informó el Departamento figura la observancia del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica. En esa ocasión, el Sr. Zephania Mothopeng, Presidente del Congreso Panafricanista de Azania, intervino en el Comité Especial contra el Apartheid y dio, por primera vez desde su liberación de una prisión sudafricana en noviembre del año pasado, tras más de nueve años de encarcelamiento por su oposición al apartheid, una conferencia de prensa organizada por el Departamento en la Sede. Este importante evento recibió amplia atención en los medios de información.

56. También se informó plenamente el 30 de junio de la primera intervención en las Naciones Unidas de la Sra. Albertina Sisulu, esposa de Walter Sisulu, ex Secretario General del Congreso Nacional Africano, que está cumpliendo una condena a cadena perpetua junto con Nelson Mandela. La Sra. Sisulu, destacada dirigente sudafricana ella misma, como copresidenta del Frente Democrático Unido y presidenta de la Federación de Mujeres Sudafricanas, pronunció una declaración en el Comité Especial contra el Apartheid y dio una conferencia de prensa organizada por el Departamento, que también recibió la atención de los medios de información.

#### XI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

57. En la recomendación 8 k) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se pidió al Departamento que siguiera difundiendo información adecuada e imparcial sobre las actividades de todas las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, dada la importancia fundamental de dichas operaciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

58. En cumplimiento de ese mandato, el Departamento ha prestado especial atención a las esferas de la pacificación y el mantenimiento de la paz y ha destacado la evolución positiva del proceso diplomático en varios conflictos regionales. Particular importancia han revestido diversos eventos relacionados con los medios de información que ha organizado el Departamento con respecto a la ejecución del Plan de las Naciones Unidas para la Independencia de Namibia, la evolución favorable del proceso de pacificación en la América Central, los esfuerzos por lograr una solución general y justa del conflicto entre el Irán y el Iraq, la iniciación de la Operación Salam de asistencia humanitaria y económica al pueblo afgano, y la reanudación de las reuniones de alto nivel sobre Chipre.

59. La concesión del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas constituyó un elemento destacado de las actividades de información realizadas por el Departamento y dio un impulso adicional a la promoción de una imagen más generalizada y realista de las actividades y posibilidades de las Naciones Unidas en las esferas de la pacificación y del mantenimiento de la paz. La información sobre ese importante evento, la distribución de un juego de materiales de prensa, que incluía fotografías, un folleto, un artículo especial, la elaboración de otros materiales e información audiovisual de antecedentes, y la celebración en la Sede de la concesión del premio mediante un día especial contribuyeron a incrementar el interés y el conocimiento público del papel de las Naciones Unidas en las actividades de mantenimiento de la paz realizadas en varios conflictos regionales en todo el mundo.

60. Juegos de materiales de prensa sobre los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para resolver el conflicto entre el Irán y el Iraq y el existente en Chipre, así como la distribución de hojas de datos, información de antecedentes y otros materiales informativos sobre esas actividades y sobre los esfuerzos de pacificación respecto a la América Central y el Sáhara Occidental, han contribuido a que los medios de información se ocupen positivamente de las Naciones Unidas.

61. El Departamento, en estrecha colaboración con el Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas en relación con el Afganistán, ha participado en los preparativos de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para el Afganistán. Como parte de un programa de información, se preparó y se distribuyó a las delegaciones, los periodistas, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones interesadas un juego de materiales de prensa.

62. Otros materiales especiales de información destinados a promover una imagen más generalizada y realista de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales incluyen: una nueva edición del folleto titulado ABC de las Naciones Unidas; un nuevo folleto sobre la labor del Consejo de Seguridad, en el que se destaca el papel fundamental de ese órgano principal de las Naciones Unidas; un juego de materiales de prensa sobre el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General; y un folleto relativo a la Declaración sobre la prevención y eliminación de controversias y de situaciones que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales y sobre el papel de las Naciones Unidas en esa esfera, aprobada por la Asamblea General en su resolución 43/51, de 5 de diciembre de 1988.

63. Con respecto a la recomendación 8 l) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, relativa al terrorismo, el Departamento ha seguido difundiendo información sobre las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al terrorismo en todas sus formas, incluida la resolución 638 (1989) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 31 de julio de 1989, en la que el Consejo de Seguridad condenó inequívocamente todos los actos de toma de rehenes y secuestro.

## XII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MUJER Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD

64. En la recomendación 8 m) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se pidió al Departamento que fortaleciera sus programas de información sobre la mujer y su papel en la sociedad.

65. Con arreglo a esa petición, el Departamento de Información Pública ha dedicado mayor atención a los temas prioritarios identificados por la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Entre las numerosas actividades de información pública realizadas a ese respecto, figuran: la elaboración de una serie de artículos especiales sobre temas tales como la violencia, el poder político, la alfabetización y las consecuencias de la crisis económica para las mujeres de los países en desarrollo; la producción de una película documental sobre la mujer y el trabajo, que se estrenará en 1990 en la reunión de la Comisión; la coproducción con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas de una película sobre la mujer y la alfabetización; y la distribución por conducto de los centros de información de las Naciones Unidas, en colaboración con la Unión Interparlamentaria, de un cartel sobre la representación de la mujer en los parlamentos de todo el mundo.

66. Para el Día Internacional de la Mujer, el Departamento centró su atención en la situación de la mujer en las Naciones Unidas, preparando una exposición fotográfica y una breve videocinta que se utilizaron en Nueva York, Ginebra y Viena. El Departamento, tanto en la Sede como a través de los centros de información de las Naciones Unidas, sigue promoviendo el Día Internacional de la Mujer mediante la difusión generalizada de folletos y material informativo pertinente en español, francés e inglés, y mediante la organización de eventos conmemorativos en varios países.

67. Como parte de su programa de capacitación para periodistas de la prensa escrita, la radio y la televisión de los países en desarrollo, el Departamento celebró en octubre de 1989, en colaboración con la Graduate School of Journalism de la Universidad de Columbia en Nueva York, un seminario internacional sobre la caracterización de los papeles de ambos sexos en los medios de información. El seminario, de un día de duración, se centró en la representación de la mujer en los medios de información y sus consecuencias para la situación política, socioeconómica y cultural de la mujer.

68. El Departamento ha seguido produciendo el programa semanal de radio sobre la mujer, que abarca todas las cuestiones relacionadas con la condición jurídica y social y el adelanto de la mujer. El programa se distribuye en cintas magnetofónicas y casetes a unas 300 emisoras de radio de todo el mundo.

69. Para dar publicidad al décimo aniversario de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Departamento está elaborando un juego informativo con nuevos materiales sobre la Convención y sobre la labor de las Naciones Unidas en favor de la mujer. En enero de 1990, el Departamento organizará en la Sede un simposio de alto nivel sobre la Convención.

70. En relación con las principales actividades que realizarán las Naciones Unidas en 1990 en la esfera del desarrollo económico internacional, el Departamento preparará un folleto en español, francés e inglés sobre el papel de la mujer en la economía mundial, para su distribución a escala mundial por conducto de los centros de información de las Naciones Unidas. El Departamento está ayudando también a organizar un seminario internacional para organizaciones no gubernamentales sobre la mujer y la política económica, que se celebrará en abril de 1990.

### XIII. CAMPAÑA CONTRA EL TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES Y EL USO INDEBIDO DE DROGAS

71. En la recomendación 8 n) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se pidió al Departamento de Información Pública que fortaleciera la difusión de información sobre los esfuerzos que realizan el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en su campaña contra el tráfico ilícito de estupefacientes y el uso indebido de drogas.

72. Para conmemorar el segundo Día Internacional contra el Uso Indebido de Drogas y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, se organizó en la Sede el 26 de junio un evento especial centrado en el tema de la juventud y el problema de las drogas ilícitas. Mediante representaciones dramáticas y coreográficas, así como mediante un grupo de debate, se llamó la atención hacia diversos aspectos del problema de los estupefacientes, y se hizo una exposición de los esfuerzos de las Naciones Unidas para luchar contra el uso indebido y el tráfico de estupefacientes. Se elaboraron y distribuyeron a periodistas, jóvenes, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas materiales informativos, incluidos documentos de antecedentes sobre los programas de las Naciones Unidas de lucha contra el uso indebido de drogas, carteles, broches y el mensaje del Secretario General. También se transmitió información sobre el Día a todos los centros de información de las Naciones Unidas, y se notificó su celebración a los principales centros de medios de información.

73. El Departamento preparó un documento de antecedentes sobre los programas de las Naciones Unidas para luchar contra el uso indebido de drogas. Se está revisando actualmente el folleto informativo Las Naciones Unidas y la fiscalización del uso indebido de drogas. El Departamento está estudiando la posibilidad de obtener apoyo financiero para la producción de una película documental sobre las actividades de las Naciones Unidas de lucha contra las drogas y para organizar una gira para periodistas a fin de que examinen sobre el terreno los proyectos de las Naciones Unidas de lucha contra las drogas.

#### XIV. SEMINARIOS PARA EDUCADORES

74. En la recomendación 9 g) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se pidió al Departamento de Información Pública que prestara toda la asistencia necesaria a los establecimientos de enseñanza de los Estados Miembros y siguiera organizando seminarios para educadores y encargados de formular políticas en materia de educación.

75. A ese respecto, el Departamento ha reanudado el programa de becas de las Naciones Unidas para educadores. Denominado anteriormente Programa triangular de becas, se ha reconocido desde hace mucho tiempo que constituye una parte importante de los esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudar a los Estados Miembros a desarrollar y ampliar la enseñanza respecto a los propósitos y actividades del sistema de las Naciones Unidas, como se ha recomendado en la resolución 137 (II) de la Asamblea General, de 17 de noviembre de 1947, y en resoluciones posteriores de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. El programa de este año se celebrará en Dakar del 4 al 13 de diciembre, en colaboración con la UNESCO. La finalidad de la reunión es promover la enseñanza sobre el sistema de las Naciones Unidas en programas de formación de personal docente. Los participantes serán funcionarios superiores encargados de elaborar y aplicar programas de enseñanza para el personal docente de las instituciones de segunda enseñanza de los países francófonos de África.

#### XV. COMUNICADOS DE PRENSA Y PUBLICACIONES PARA LA VENTA

76. Con arreglo a la recomendación 9 h) del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, relativa a la difusión diaria de información sobre las reuniones de las Naciones Unidas, el Departamento de Información Pública ha publicado comunicados de prensa en los idiomas de trabajo de todas las reuniones intergubernamentales de las Naciones Unidas y ha organizado diariamente conferencias de prensa y reuniones informativas.

77. A fin de cumplir la recomendación 14, en la que se instó al Departamento a promover activamente la venta de su material, el Departamento ha aumentado el número de empresas conjuntas de las Naciones Unidas con editores externos, que son indispensables para promover una difusión más amplia de las publicaciones de las Naciones Unidas en diferentes idiomas a públicos diversos. La edición externa abarca típicamente estudios especiales realizados con los auspicios de las Naciones Unidas y los informes o actas de seminarios y otras reuniones. Los temas comprenden el desarme, las empresas transnacionales y el desarrollo de África. Para 1989, se están preparando para su publicación externa 53 títulos - 41 más que el año pasado -, incluidos 21 que se hallan en la etapa de producción, nueve en la etapa contractual y 23 en la etapa de evaluación. Los dos principales proyectos que se finalizarán en 1989 con editores externos son The United Nations Yearbook y una nueva revista trimestral titulada The World Statesman, que se dedicará a cuestiones económicas, sociales, políticas y culturales.



**XVII. FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE INFORMACION  
DE LAS NACIONES UNIDAS**

78. En la recomendación 12 del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se estipula que los centros de información de las Naciones Unidas deben continuar ayudando a la prensa y a los medios de información de sus respectivos países de conformidad con el mandato que les confió la Asamblea General, intensificando, en forma mutuamente provechosa, el intercambio directo y sistemático de comunicaciones con las instituciones locales de información y educación y las organizaciones no gubernamentales reconocidas por el Consejo Económico y Social, y disponiendo la constante evaluación de sus actividades al respecto.

79. Se han hecho todos los esfuerzos posibles por intensificar el intercambio directo y sistemático de comunicaciones con los medios de comunicación locales, las instituciones locales de información y educación y las organizaciones no gubernamentales. Se han creado nuevos contactos en cada región, y se ha establecido en muchos países una cooperación regular con la prensa impresa, que a menudo acepta artículos especiales e imprime insertos especiales sobre cuestiones de interés prioritario para las Naciones Unidas y los organismos de su sistema. Mediante el incremento de sus relaciones con la prensa y las organizaciones de radio y televisión locales, varios centros de información han obtenido espacios para la emisión de programas audiovisuales producidos en la Sede. Los directores de los centros son entrevistados a menudo en la radio y la televisión en relación con varias emisiones especiales dedicadas a las conmemoraciones y temas de las Naciones Unidas.

80. La distribución de información relativa a las Naciones Unidas mediante correo electrónico y transmisiones por facsímil ha permitido enviar periódicamente boletines informativos para su inmediata distribución a diarios y estaciones de radio, haciendo posible así la participación en la programación local.

81. Se han organizado exposiciones en edificios públicos y escuelas y en los locales de los centros de información, utilizando fotografías, carteles, gráficos murales y diversos documentos y publicaciones de las Naciones Unidas. Los centros de información siguen proporcionando servicios a muchos organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas mediante la organización de conferencias de prensa, seminarios, cursos prácticos y reuniones de información para organizaciones no gubernamentales con funcionarios en visita, o en ocasiones especiales cuando lo solicitan esos organismos.

82. A fin de mejorar la coordinación de las actividades de las oficinas locales y la Sede tanto en materia de programas como de cuestiones administrativas, el Departamento ha seguido organizando reuniones regionales con los directores de los centros de información. Una reunión regional para directores de las Américas se celebró en febrero de este año en México, D.F. Se han organizado varios programas y cursos prácticos de capacitación de personal, incluidos: un seminario de capacitación para auxiliares de información de 13 centros de diferentes regiones, celebrado en la Sede en junio de 1989; un curso práctico para auxiliares administrativos de centros de Europa, celebrado en Ginebra en agosto de 1989; y un programa de capacitación para auxiliares de referencias de 12 centros de países africanos de habla inglesa, que se celebrará en Nairobi en diciembre de 1989.

83. Se han adoptado varias iniciativas para coordinar los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas locales del PNUD. El Departamento y el PNUD firmaron un acuerdo inicial titulado "Entendimiento entre el DIP y el PNUD para racionalizar la representación de las Naciones Unidas sobre el terreno", a fin de reforzar su cooperación sobre el terreno, lograr que su relación sea más beneficiosa mutuamente y reducir posibles sectores de repetición de tareas. El texto se distribuyó a todos los representantes residentes y coordinadores del PNUD, así como a todos los directores de centros para que lo examinaran e hicieran comentarios al respecto. El acuerdo inicial, que se ensayará sobre el terreno durante un año, se examinará y completará después en la Sede a la luz de la experiencia y las observaciones y sugerencias recibidas de los representantes sobre el terreno de ambas organizaciones.

#### XVIII. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACION DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

84. En la recomendación 13 del párrafo 1 de la resolución 43/60 A, se alentó al Departamento a que, reconociendo la necesidad de coordinar las actividades de información del sistema de las Naciones Unidas y el importante papel que desempeña el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas al respecto, siguiera participando activamente en la labor de dicho Comité.

85. Tras amplias consultas entre el Secretario General Adjunto de Información Pública y los directores de información de varios organismos especializados y programas del sistema de las Naciones Unidas, se preparó, para que lo examinara el Comité Administrativo de Coordinación en su segundo período ordinario de sesiones de 1989, un documento titulado Enhancing the Public Image of the United Nations System (ACC/1989/CRP.10). En el documento se incluyen recomendaciones concretas para mejorar la coordinación de las actividades de información del sistema de las Naciones Unidas, a fin de hacer un uso óptimo de los escasos recursos de que dispone el sistema. Con esa finalidad, se hacen recomendaciones para revitalizar la labor del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas. El Comité se encargará, entre otras cosas, de planificar los programas y proyectos interorganizacionales de información sobre temas concretos, cuando proceda, y de promover el uso compartido de medios y recursos de información en todo el sistema.

#### Notas

1/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/41/49).

2/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/44/21).

3/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1989, Suplemento No. 16 (E/1989/35), cap. IV.